

## EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	170013105001201800439-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	88203
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JORGE ALBERTO GALVIS TORRES
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES – COLPENSIONES Y OTRO
FECHA SENTENCIA:	19/02/2024
IDENTIFICACIÓN	SL472-2024
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA - REVOCAR.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CECILIA MARGARITA DURÁN
	UJUETA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/03/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 20/03/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/04/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 19/02/2024.

SECRETARIA